



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.  
 SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL.  
 ASUNTO: SE RINDE INFORME.  
 OFICIO NÚMERO: P.M./0800/2009  
 EXPEDIENTE: PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009.

SQUEDA E-  
DAS

MARZO 16 2009.



**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.  
 AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS  
 PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y  
 EXPLOSIVOS.  
 PRESENTE**

En atención a su oficio número 660/2009 de fecha 11 de marzo del año en curso y recibido en esta Presidencia Municipal el día 12 del mes que transcurre, adjunto al presente el oficio número DCIP.049/2009 de fecha 16 de marzo del actual, signado por el Director de Catastro e Impuesto Predial Municipal, por el cual rinde el informe solicitado.

Lo que informo a Usted para todos los efectos legales correspondientes.

DE LA REPUBLICA  
 ESPECIALIZADA EN  
 DELINCUENCIAS DE LA REPUBLICA  
 EN MATERIA DE INFLUENCIA  
 Y TERRORISMO  
 DE ARMAS

**ATENTAMENTE.  
 "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

QUINTAS  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



DE LA REPUBLICA  
 ESPECIALIZADA EN  
 DELINCUENCIAS DE LA REPUBLICA  
 EN MATERIA DE INFLUENCIA  
 Y TERRORISMO  
 DE ARMAS



211



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL CHILAPA DE ALVAREZ, GRO. DE SERVICIOS MUNICIPALES Y SERVICIOS A LA UNIDAD. ZARZA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL. ASUNTO: SE RINDE INFORME. OFICIO NÚMERO: DCIP.049/2009

Marzo 16, 2009.

[Redacted]

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILAPA DE ALVAREZ, GRO. CIUDAD DE ARMAS

En atención a su turno de correspondencia con folio 1003 de fecha doce de marzo del año en curso y recibido en esta Dirección de Catastro e Impuesto Predial el mismo día, me permito informar a Usted que una vez realizada una búsqueda minuciosa en los archivos de esta Dirección de Catastro e Impuesto Predial, en busca de antecedentes registrales de bienes inmuebles o derechos registrados a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya sin encontrar dato alguno.

Lo que informo a Usted para todos los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL CHILAPA DE ALVAREZ, GRO. Director de Catastro e Impuesto Predial. 2009-2012

AL DE LA... MEXICO... DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL CHILAPA DE ALVAREZ, GRO. SECRETARÍA DE ECONOMÍA



AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.

PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

Chilpancingo, Guerrero; a 20 veinte de Marzo del año 2009, dos mil nueve. TENGASE por recibido vía fax el oficio número 134 de fecha dieciocho de Marzo del año dos mil nueve, suscrito por el Licenciado [REDACTED]

Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Zitlala Guerrero, mediante el cual informa que de acuerdo a una búsqueda minuciosa que se realizó en los archivos de la Dirección de Catastro Municipal, así como en la Oficiía del Registro Civil, de este H. Ayuntamiento Municipal de Zitlala, Gro., no obra ningún documento a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montañño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya; documento que en términos de los artículos 15, 16, 17, 18, 22, 26, 208 y 269 de la Ley Adjetiva de la Materia y 4 fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:-

ACUERDA

PRIMERO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CUMPLASE

Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Especializada en Delitos Previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia quienes DAN FE de lo actuado y al final firman.

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS





# ZITLALA

Lugar de las estrellas  
H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL  
2009-2012

000214

213

Recib.  
19/03/09  
EJ

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDAD.

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal.  
SECCIÓN: Presidencia Municipal.  
OFICIO No.: 134  
ASUNTO: Se Rinde Informe.

Zitlala Gro., a 18 de Marzo de 2009.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE  
LA FEDERACION.  
CHILPANCINGO, GRO.  
PRESENTE.

En atención a su oficio No; 690/2009, de fecha 18 de Marzo del año en curso, me permito informarle que de acuerdo a una búsqueda minuciosa que se realizó en los archivos de la Dirección de Catastro Municipal, así como en la Oficialía del Registro Civil, de este H. Ayuntamiento Municipal de Zitlala, Gro., no obra ningún documento a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, Antonio Montañón Torres, Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, en los términos anteriores, rindo el informe que me ha solicitado.

Expreso a Usted, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE DEFENSA  
SECRETARÍA DE INTERIOR  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA  
SECRETARÍA DE TURISMO



ATENTAMENTE.  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE GUERRERO

[Redacted]

PRESIDENCIA  
ZITLALA, GRO.  
2009-2012

"Un gobierno para ti"

Calle Francisco I. Madero S/N. Plaza Central, Zitlala, Gro. Tel. 01-7564740026. 4740094

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE DEFENSA  
SECRETARÍA DE INTERIOR  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA  
SECRETARÍA DE TURISMO





AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.

PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009

DERECHOS HUMANOS  
DIGNIDAD Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
DESAPARECIDOS

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO. -----

Chilpancingo, Guerrero; a 20 veinte de Marzo del año 2009, dos mil nueve.  
--- TENGASE por recibido el oficio número 038/2009 de fecha diecinueve de Marzo del año dos mil nueve, suscrito por el MTRO. [REDACTED]

[REDACTED] Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, mediante el cual informa que derivado de la búsqueda minuciosa por parte del oficial del registro civil de esta Ciudad y por parte del Director de Catastro Municipal de éste H. Ayuntamiento, NO SE ENCONTRARON ningún antecedente registral de algún inmueble o comercio, ni registro alguno de actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, anexa originales de las tarjetas informativas respectivas, para los efectos conducentes; documento que en términos de los artículos 15, 16, 17, 18, 22, 26, 208 y 269 de la Ley Adjetiva de la Materia y 4 fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

- PRIMERO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. -

----- CUMPLASE -----

--- Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Especializada en Delitos Previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia quienes DAN FE de lo actuado y al final firman. -----

----- DAMOS FE -----

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

DE LA REPUBLICA  
AGENCIA INVESTIGADORA  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL  
DE ARMAS DE FUEGO Y  
EXPLOSIVOS

AGENCIA INVESTIGADORA  
ESPECIALIZADA EN DELITOS  
PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL  
DE ARMAS DE FUEGO Y  
EXPLOSIVOS





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIXTLADE GUERRERO; GUERRERO.

2009-2012

"JUNTOS TIXTLA AVANZA"

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: ADMINISTRATIVA.  
OFICIO: 038/2009.  
ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN

TIXTLA DE GUERRERO; GRO.19 DE MARZO DE 2009

[REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE  
LA FEDERACION AGENCIA INVESTIGADORA  
ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS  
EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO  
Y EXPLOSIVOS.  
PRESENTE.

En atención a su oficio numero 668/2009, de fecha 11 de marzo del año en curso, informo a usted, que derivado de la búsqueda minuciosa por parte del oficial del registro civil de esta Ciudad y por parte del Director de Catastro Municipal de éste H. Ayuntamiento, **NO SE ENCONTRARON** ningún antecedente registral de algún inmueble o comercio, ni registro alguno de actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos a nombre de **Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya.** Anexo originales de las tarjetas informativas respectivas. Para los efectos conducentes.

En espera de haber informado de manera oportuna, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

[REDACTED]

[REDACTED] para su conocimiento  
c.c.p.- archivo





Prof. Efigio A. Nava Martínez  
 Director de Catastro Municipal  
 Tlaxiaco de Guaymas, Coah.  
 MUNICIPIO DE GUAYMAS, COAHUILA DE ZARAGOZA  
 2009-2012

000217

216

A QUIEN CORRESPONDA  
 PRESENTE

TARJETA INFORMATIVA

Por medio del presente, me permito informar a Usted que se realizó búsqueda minuciosa en los padrones y tarjeteros que obran en los archivos del Departamento de Catastro e Impuesto Predial de los CC. Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montañó Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya no se encontró registro alguno de las personas mencionadas.

Lo cual informo para los fines legales conducentes

DEPARTAMENTO DE  
 SERVICIOS AL  
 CIUDADANO  
 BÚSQUEDA  
 CIUDADANO



ATENTAMENTE 7  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
 DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

PROFR. [Redacted Signature]

c.c.p.- Archivo

DIRECCIÓN DE  
 CATASTRO  
 MUNICIPAL  
 2009 - 2012

LA REPUBLICA  
 ALZADA  
 COAHUILA

MUNICIPIO DE GUAYMAS  
 COAHUILA DE ZARAGOZA  
 E D U C A C I O N  
 REGIONAL





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 1  
TIXTLA DE GUERRERO  
2009 - 2012



218  
217

DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
LIZADA DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS

Dependencia: Oficialia del Registro Civil  
Sección: Administrativa  
Oficio: ORC0035  
Asunto: Información

Tixtla de Guerrero, Gro., a 19 de Marzo de 2009

[Redacted]

Presidente Municipal Constitucional  
Presente

En atención al escrito fechado con 11 de Marzo del presente año y recibido por este H. Ayuntamiento el 18 de Marzo del presente año, en la que la Agencia del Ministerio Público de la Federación Especializada en Delitos Previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, OFICIO NUM. 668/2009, EXP. PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009, con fundamento en lo que establece el artículo 1°, 2°, 4°, 5°, 11, 12 Fracción XV de la Ley Reglamentaria del Registro Civil Vigente y demás relativos del Código Civil en vigor, Artículo 61 Fracción I, VIII de la ley Orgánica del Municipio Vigente me permito informar a Usted **QUE NO SE ENCONTRO ASENTADO EN LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL A MI CARGO REGISTROS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCIÓN, REGISTROS DE HIJOS** a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

INVESTIGACION  
AL DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
SPECIALIZADA  
SERVICIOS  
INTEGRADOS

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.



PRESENTAMENTE  
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 01

OFICIALIA DEL  
REGISTRO CIVIL No. 1  
2009 - 2012

[Redacted Signature]

[Redacted] COORDINADOR MUNICIPAL - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO  
COORDINADOR DE SEGURIDAD Y GOBERNACIÓN - MISMO FIN.  
COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO - MISMO FIN.  
COORDINADORA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL - MISMO FIN.  
C.C.P. - ARCHIVO.



AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.

PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO.

Chilpancingo, Guerrero; a 23 veintitrés de Marzo del año 2009, dos mil nueve.

TENGASE por recibido el oficio número 613/2009 de fecha diecisiete de Marzo del año dos mil nueve, suscrito por el Licenciado [REDACTED]

Subprocurador de Control Regional y Procedimientos Penales, Guerrero, mediante el cual remite a esta Representación Social, el oficio número PGJE/DGPM/DI/0442/2009, de fecha 11 del mes y año que transcurre, signado [REDACTED]

Director General de la Policía Ministerial del Estado, mediante el cual informa que no encontró registro alguno de antecedentes penales de las referidas personas; documento que en términos de los artículos 15, 16, 17, 18, 22, 26, 208 y 269 de la Ley Adjetiva de la Materia y 4 fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:

ACUERDA

PRIMERO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CUMPLASE

Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Especializada en Delitos Previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia quienes DAN FE de lo actuado y al final firman.

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
MESA ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS  
CHILPANCINGO, GRO.

UNIDAD DE BÚSQVEDA DE ARMAS

AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS  
CHILPANCINGO, GRO.





DERECHOS HUMANOS  
LITO Y SERVICIOS A LA  
IDAD.  
ADA DE BÚSQUEDA

**Sección:** Subprocuraduría de Control Regional y Procedimientos Penales.

**Oficio número:** 613/2009.

**Asunto:** SE CONTESTA OFICIO.

Chilpancingo, Gro., a 17 de marzo del 2009.

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
TITULAR DE LA MESA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN  
DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO  
Y EXPLOSIVOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA,  
ACCESO AL TECNOLÓGICO, NÚMERO 03, COLONIA PREDIO LA CORTINA,  
CÓDIGO POSTAL 39090,  
CIUDAD.**

En atención a su oficio número 597/2009, de fecha 05 de marzo del presente año, mediante el cual solicita se le informe si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan los CC. Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo (a) Antonio Montaña Torres y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

Al respecto me permito remitir a Usted, el oficio número PGJE/DGPM/DI/0442/2009, de fecha 11 del mes y año que transcurre, signado por el Licenciado Erit Montufar Mendoza, Director General de la Policía Ministerial del Estado, mediante el cual informa que no encontró registro alguno de antecedentes penales de las referidas personas.

Haciendo de su conocimiento que está pendiente recabar más información, la cual le será enviada oportunamente.

**ATENTAMENTE**  
**El Subprocurador de Control**  
**Regional y Procedimientos Penales.**

*[Handwritten signature]*  
Lic.

C.c.p.- Procurador General de Justicia del Estado.- Para su conocimiento.-  
Presente.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL Y PROCEDIMIENTOS PENALES  
CHILPANCINGO, GRO.



SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO  
SUBSECRETARÍA DE CONTROL REGIONAL Y PROCEDIMIENTOS PENALES  
CHILPANCINGO, GRO.